



52561

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a
la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,
a favor de
DON VICTOR GARGES SOTO, residente en Elda (Alican-
te), Purísima nº 21,
por
"CORTINA DE CANUTILLOS"



5 2 5 6 1

5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con lo preceptuado en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930.

10

El Modelo que nos ocupa es una cortina de canutillos, la cual está formada por un listón de madera de cuatro centímetros de ancho por dos de grueso, con una ranura en el centro, en la cual van introducidas unas chapas de hojalata doble de quince centímetros de largo por dos de ancho con catorce agujeros, base de estas cortinas, sujetas a la madera con dos clavitos cada una; a cada uno de estos agujeros se introduce una anilla de alambre consistente, que sirve para unir el canutillo a la chapa. Los primeros canutillos serán de dos a ocho centímetros de largo con dos agujeros en cada extremo para introducir un alambre doblado en forma de triángulo, enlace de la anilla de la parte superior del canutillo siguiente.

15

20

Estos primeros canutillos de dos a ocho centímetros sirven para hacer las innumerables (condiciones) combinaciones de las referidas cortinas.

25

Las anillas que van en el centro de los alambres triangulares pueden ser arandelas y de anillas de alambre grueso que sean tan consistentes éstas como aquellas.

30

Las chapas de hojalata doble, de quince centímetros, se prolongarán tanto como sea necesario hasta formar el total de la cortina y lo mismo de longitud.

Los canutillos metálicos que forman las cortinas, podrán ser pintados en esqueleto y forrados de papel según deseos del consumidor, siendo estas cortinas tan consistentes como



52561

las mejores del mercado español.

En los dibujos que se acompaña, se ha representado la -
cortina descrita con todo detalle.

35

Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que
los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar
sin que ello signifique el cambio de la esencia de la inven-
ción, que es la que se desprende de los párrafos que antece-
den, y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

40

En resumen: el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá
sobre las reivindicaciones siguientes:

45

1ª.- CORTINA DE CANUTILLOS, caracterizada esencialmente
por estar constituida por un listón de madera con una ranura
en el centro, en la cual van introducidas unas chapas metáli-
cas con catorce agujeros, base de la cortina, sujetas a la ma-
dera con dos clavitos cada una, e introduciéndose en cada uno
de estos agujeros una anilla.

50

2ª.- CORTINA DE CANUTILLOS, según reivindicación anterior
caracterizada porque los canutillos tendrán en cada uno de sus
extremos dos orificios, en los que se introduce un elemento -
triangular, enlazándose cada canutillo con el siguiente, por
medio de una anilla, situada entre cada dos elementos triangu-
lares contiguos.

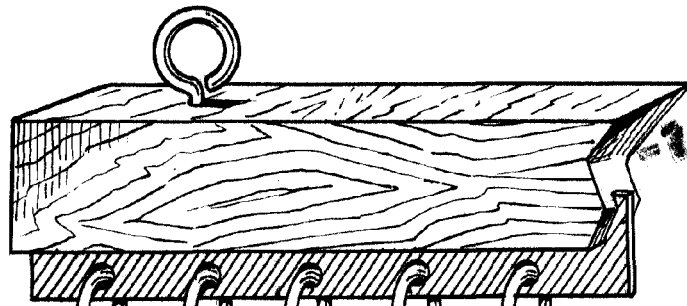
55

3ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que
ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: CORTINA DE
CANUTILLOS.

Todo según consta en esta Memoria, de tres páginas meca-
nografiadas, y dibujos que se acompaña.

Madrid, 7 de Febrero de 1956

ALFONSO UNGRIA



7 FEB 1966



5 2 5 6 1

ESCALA Y MUEBLE

MADEIRA, 7 de Febrero DE 1966

